Mocoa, 15 de diciembre del 2025

Señores:
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Departamento del Putumayo

Referencia: Informe de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.8028710.**

Yo, **MILLER ALBERTO FRANCO REINA** identificado con cedula de ciudadanía No. **18.125.403 de MOCOA** actuando en representación de **SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC** identificado con Nit. **901.699.137** contratista del contrato de la referencia, suscrito entre el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL PUTUMAYO** y **ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ALTURAS PARA EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Especificas

1. Cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.

2. Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas propuestas por la Entidad y a garantizar la oportunidad en la entrega de estos, estos deberán venir marcados, ítem y número de Aceptación de oferta para la entrega en Almacén.

3. Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, en caso de que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados

por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los productos objeto de este contrato.

5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el SENA, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

6. Designar a un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la rápida atención de los requerimientos y observaciones que se registren.

7. El contratista se obliga a cumplir las garantías de fábrica sobre cada uno de los elementos propuestos en su oferta.

8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del supervisor designado.

9. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente con la ejecución del objeto contratado.

10. El contratista deberá presentar antes de la compra, las fichas técnicas de los elementos al supervisor del presente contrato con el fin de verificar su veracidad, coherencia, consistencia y calidad de los elementos requeridos.

11. Permitir y facilitar las revisiones de calidad y cantidad de los equipos entregados, permitiendo inspecciones y verificaciones por parte del supervisor o de personal autorizado, para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad acordados.

12. El contratista debe transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto del contrato, en el plazo y en los lugares establecidos, directamente o mediante empresa transportadora, pero en cualquier caso bajo su cuenta y riesgo, con el personal, equipos y logística idóneos para tal fin.

13. El contratista en ningún momento podrá facturar precios superiores o no incluidos en su propuesta.

14. Garantizar que las tarifas del producto o servicios ofertados se mantengan con el mismo valor durante la ejecución del contrato.

15. Aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto.

16. Realizar las capacitaciones necesarias para el uso de las herramientas según las indicaciones del supervisor del contrato, asegurando que el personal designado adquiera las competencias requeridas para operarlos.

17. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. Nota: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la declaratoria de terminación del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas entre otras sanciones.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La empresa **ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC**, Identificada con NIT **901.699.137**, ubicada en **PUERTO ASIS**, representada legalmente por el señor **MILLER ALBERTO FRANCO REINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **18.125.403** expedida en **MOCOA**, rinde informe de actividades ante la entidad contratante; SENA regional putumayo.

Belka ACEROS Y SUMINISTROS	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO N°. CO1.PCCNTR.8028710**	**Versión: 1**
		Fecha: 15/12/2025
	ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC	**CLIENTE: SENA REGIONAL PUTUMAYO**

A continuación, se relaciona ítem por ítem lo suministrado y el servicio prestado dentro del proceso contratado:

ITEM	EQUIPOS	DESCRIPCION	CANT.
1	Arneses o cinturones de seguridad	Arnés en reata polyester de alta tenacidad estilo en X posee una argolla dorsal en “D” en reata para la detención y restricción de caídas, y argollas laterales en “D” dieléctricas para posicionamiento a un punto fijo, argolla frontal en “D” dieléctrica para ascenso y descenso controlado. Rango de capacidad: mínimo 130 lbs - máximo 310 lbs (1 persona) incluyendo uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador, conforme ANSI Z359.11-2021 y resolución colombiana 4272 de 2021. Certificación No. 10694 ANSI/ASSP Z359.11–2021	10
2	Arneses de evacuación	- Los tirantes están equipados con una cinta de Velcro ajustable en altura y posicionable a derecha o a izquierda para sujetar al absorbedor de energía ASAP’SORBER. - Dos porta conectores para elementos de amarre anticaídas están instalados en los hombros. - El cinturón está equipado con dos puntos de enganche metálicos abatibles para la conexión de un elemento de amarre de sujeción en doble. - También está equipado con siete anillos porta material preformados con funda de protección, con dos trabillas para porta herramientas CARITOOL y elemento de conexión INTERFAST y dos trabillas para las bolsas portaherramientas TOOLBAG. Certificaciones: ANSI Z359.11, ANSI 459.1, NFPA 2500 clase III, CSA Z259.10, CE EN 361, CE EN 358, CE EN 813, CE EN 12841 tipo B, conforme a la reglamentación japonesa de protección contra las caídas, GB 6095, XF 494. Materiales: poliamida, poliester, aluminio y acero	1
3	Cuerda de poliéster	• Diámetro: 11 mm • Materiales: poliéster y poliamida Certificaciones: CE EN 1891 type A, UKCA, EAC, NFPA 2500 Technical Use, XF 494, ANSI Z459.1 • Peso por metro: 82 g • Resistencia con un nudo en ocho: 19 kN • Resistencia con terminal cosido: 22 kN • Fuerza de choque (factor 0,3): 5,2 kN • Número de caídas factor 1: 12 • Construcción: 32 husos • Porcentaje de la funda: 41 % • Alargamiento estático: 3 %	14

4	Estabilizadores de andamiaje	Tornillo nivelador longitud 50 cm: • 38 mm de diámetro y 50 cm de longitud • Tuerca en acero inyectado galvanizado	4
5	Estabilizadores de andamiaje	base collar longitud 330 mm: • Longitud 330mm • Fabricadas en hierro fundido y galvanizadas • Son la base de los horizontales en el primer nivel	4
6	Marco del Andamio	horizontal Longitud 2072 mm (48,3x3,25mm) • Fabricado en tubería estructural calibre 0.118mm de diámetro 48mm. galvanizado • Longitud 2072 mm (48,3x3,25mm) • Carga máxima 4964 kg	24
7	Marco del Andamio	Diagonal Fabricado en tubería estructural calibre 0.118mm de diámetro 48mm. Galvanizado, Longitud 2072mm X 2000mm (48,3x3,25mm), Carga máxima 3704 kg	8
8	Marco del Andamio	Vertical Longitud 1000mm sin espigo: Especificaciones: • Fabricado en tubería estructural calibre 0.118mm de diámetro 48mm. galvanizado • Longitud 1000mm sin espigo • Carga máxima 10430 kg	4
9	Marco del Andamio	Vertical Longitud 2000mm con espigo: • Fabricado en tubería estructural calibre 0.118mm de diámetro 48mm. galvanizado • Longitud 2000mm con espigo • Carga máxima 10430 kg	8
10	Plataforma de Andamio	Plataforma de Andamio Longitud 320 mm x 2072 mm • Fabricada en lámina galvanizada de 1.5mm conpunzonados que las hacen antideslizantes, sin escotillade acceso. • Longitud 320 mm x 2072 mm • Carga máxima 1433 kg	5

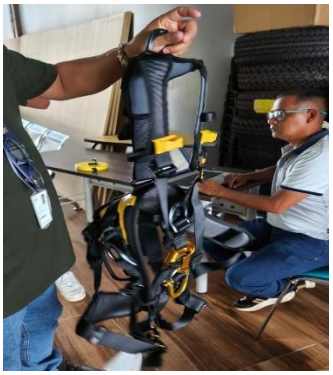
11	Plataforma de Andamio	Rodapié longitud 2072mm •Fabricada en lámina galvanizada de 1.5mm. • Longitud 2072 mm • Para instalación en andamio multidireccional	4
12	Plataforma de la escalera	• Fabricada en lámina galvanizada de 1.5mm con punzonados que las hacen antideslizantes, con escotilla de acceso. • Longitud 610 mm x 2072 mm • Carga máxima 1433 kg	2
13	Escalera del Andamio	Escalera del Andamio Longitud 2200 mm • Escalera interna antideslizante para carga excéntrica. • Longitud 2200 mm • Carga máxima 1447 kg	2
14	Dispositivo de fijación del Andamio	Dispositivo de fijación del Andamio (pin de seguridad) • Pin de seguridad para asegurar la unión entre verticales del andamio multidireccional • Fabricado en acero Q345. • Dimensiones de: Ancho: (0,5 cm) - Largo (0,005 cm) - Alto (0,009 cm)	8
17	Ayudas de entrenamiento para resucitación cardiopulmonar	• Cumplir con las pautas de la AHA y Heart and Stroke Foundation (2021). • Retroalimentación visual y auditiva en compresiones y ventilación. • Aplicación multilingüe con informes descargables. • Luz de progreso para confirmar frecuencia de 100-120 cpm. • Incluir aplicación PRESTAN CPR Feedback con Bluetooth® disponible en dispositivos Apple y Android • Idiomas: inglés, español, francés, entre otros. • Compatible con entrenamientos básicos y avanzados.	1

18	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	Especificaciones: • 1 gasa limpia paq x 100 und • 20 gasa estéril 7.5x7.5 por 5 und • 4 compresa abdominal • 1 esparadrapo de tela 4″ x5 yardas • 1 bajalenguas paq x 20 und • 2 venda elástica 2″ x 5 yardas • 2 venda elástica 3″ x 5 yardas • 2 venda elástica 5″ x 5 yardas • 2 venda de algodón 3″ x 5 yardas • 2 venda de algodón 5″ x 5 yardas • 1 yodopovidona espuma 120ml • 5 solución salina 250ml • 1 guante látex por caja de 100 o de vinilo según disponibilidad. • 1 termómetro digital • 1 alcohol antiséptico frasco x 300ml • 1 linterna dinamo • 1 tijera universal para trauma • 1 cuello para inmovilización cervical uso adulto • 1 kit x 3 piezas inmovilizadores en cartón plast brazo pierna tobillo • 1 vasos paquete x 25 und • 1 acido acetil salicílico tab x 10 und • 2 acetaminofén 500 mg tab x 10 und. • 1 hidróxido de aluminio frasco • 2 barrera plástica de protección para rcp tipo llavero • 1 maletín porta elementos	1

Para constancia de lo anterior se anexa registro fotográfico.

Belka ACEROS Y SUMINISTROS	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO N°. CO1.PCCNTR.8028710**	**Versión: 1**
		Fecha: 15/12/2025
	ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC	**CLIENTE: SENA REGIONAL PUTUMAYO**




Con lo anterior finalmente, se efectúa la entrega en el **SENA REGIONAL PUTUMAYO**, quienes son los supervisores del contrato y se firma acta de entrega formal de los elementos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MILLER ALBERTO FRANCO REINA
REPRESENTANTE LEGAL
ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC